

Mem. de D. Fr. Antonio Navarro
Navarro, y de D. Fr. Antonio Navarro
vobre un nombramiento de
Rector de la doctrina de
S. Vicente de la Parr. de S. Antonio, exponiendo q. a
consecuencia de un informe q. se hizo dar esta Ciudad
al R. Consejo, se ha acordado conceder Jubilacion a D.
Antonio Til al cargo de Rector del Colegio de Niños
Doctinos, y nombrar en propiedad al suplicante, como
lo acredita el R. Consejo, y se ha expedido a este fin
tamiento para q. con su licencia tenga abien
dante el dicho cumplimiento. Y se yo una R.
Provision de lo supremo tribunal, dada en Madrid a
veinte de Junio proximo, referendada de D. Bartolome
Munoz. Ceuirano de Camara; Por lo qual con se de
Jubilacion al dho. D. Antonio Til Prior de el
Colegio de Rector de la Casa Colegio de los Niños Doc.
trineros establecida en la Parr. de S. Antonio de
esta Ciudad en atencion a sus buenos servicios aban
zada edad y achaguer q. padese, con el sueldo por
entero q. por el dho. R. Consejo; Y confiere dho. Rector
xado a D. Fr. Antonio Navarre tambien Rector
dicho a quien nombro en el Ayuntamiento en la veinte
y tres de Enero de este año, noventa y tres, por ten.
de la R. Audiencia de S. Antonio Til con calidad de servirlo
de sus y no porrebia durante la vida de este